



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO


RECOMIENDA


Artículo 1º.- Al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto realice el Acuerdo Binacional con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, propuesto en las Jornadas de Transporte Terrestre Turístico Binacional, realizadas los días 7 y 8 de julio de 2022, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.

RECOMENDACIÓN PP 019/2023.-


Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz